

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 12 de Junio de 1902

Año XXXI. Núm. 8.765

LA NUEVA POLÍTICA

«La Correspondencia de España», periódico que muestra más afición a los liberales que a los conservadores, reconoce, a pesar de ello, que los Sres. Silvela y Maura están trabajando con acierto y celo para el bien del país.

He aquí el artículo que publica con el mismo título que escribimos al frente de estas líneas:

«El Sr. Silvela, ocupado en los problemas de la política internacional, y el Sr. Maura sumando voluntades y entusiasmos en su propaganda para la reorganización de la Marina, llevan la atención pública a cosas de gran utilidad y trascendencia.

El jefe del partido conservador, aunque pide para otros vacaciones en el estío, él no se las toma. El año último, pasado escribió con superior acierto sobre los problemas europeos, visitó puertos y ciudades extranjeras, se puso en comunicación con el movimiento europeo intelectual y político, y no cesa en esta labor, poco estimada porque no es ruidosa; pero quizás más provechosa y más práctica por eso mismo.

El jefe de la minoría gamaeista, hombre de su tiempo y espíritu abierto a toda reforma y novedad, como quien está seguro de sus aptitudes y posee todos los necesarios convencimientos para afrontar los problemas de la vida pública, lleva la enseña de la creación de un poder naval que no tenemos y que necesitamos, y en su palabra y en su carácter se cree y se confía.

Sin advertirlo ó advirtiéndolo, nuestros hombres más ilustres van procediendo fuera de las Cortes como al país conviene. No creen que está en el Parlamento toda la causa de los efectos gubernantes; llevan allí la crítica, pero no hacen de la censura oficio ni preocupación absorbente, distinguiendo con bastante claridad que la misión fiscalizadora dentro de las Cortes no es toda la política, sino una parte de ella, que además necesita la afirmación de soluciones y medidas de carácter nacional.

Van ganando los que tal hacen, fuerza y simpatías en la opinión pública; de distintas procedencias vienen a confundirse en idéntica misión, y se acartan por elementos neutrales é independientes en la contemplación de estas propagandas la coincidencia para un día no lejano, y que los errores de los fusionistas pueden aproximar mucho más todavía la coincidencia en el programa de un gobierno entre los señores Silvela y Maura. El partido conservador fué en el problema social más lejos y con más acierto de lo que debía esperarse; quedan soluciones jurídicas por definir, y para esto es indiscutible la autoridad del Sr. Dato; como queda algo mejor que hacer sobre lo hecho en lo económico, y si sólo para ello se necesita voluntad, el Sr. Fernandez Villaverde es con su solo nombre otra esperanza.

Si realmente en las Cortes no se hubiera empleado el tiempo en estas cosas grandes y necesarias, y ahora en el interregno se trabaja sobre los mismos asuntos que interesan al país, no se ha perdido mucho con perder el comentario á la diademia ó el aplauso al mejor discurso que minará y quebrantará la situación, deshiciera el grupo ó desconcertase al adversario.

Ya se abrirá nuevamente el campo de la pelea. Y bueno es, entretanto, que los que han de ser más combatidos, porque han de regir el gobierno, aumenten la hueste por los convencimientos, despierten las esperanzas con patrióticos propósitos, y comprometan la voluntad en dignas resoluciones y nobles empeños.

Estátua de un soldado raso

El Ayuntamiento de Madrid, que ha erigido en aquella Corte algunas estatuas de hombres ilustres para celebrar de este modo los comienzos del nuevo reinado, ha tenido el buen acierto de que entre las de escritores tan ilustres como Lope de Vega y Quevedo, y pintor tan eminente como Goya, y un político tan respetable como Argüelles, figurase la de un soldado raso, dando cabida de este modo al elemento más popular en los penáculos de la gloria.

Ese soldado es Eloy Gonzalo, el llamado Héroe del Gascon por la hazaña que realizó durante la guerra de Cuba en la defensa de aquel pueblo.

Como quizás no recuerden bien este hecho todos nuestros lectores, nos complacemos en relatarlo.

A fines de Septiembre de 1896, aprovechando Máximo Gomez la concentración de las fuerzas españolas en Pinar del Rio y la provincia de la Habana, decidió dar uno de sus golpes acostumbrados, eligiendo para tal fin el pueblo fortificado de Gascon, en el Camagüey, que por su distancia á Puerto Príncipe podía considerarse aislado, y, sino imposible, por lo menos muy difícil de socorrer. Reunió pues buen golpe de gente de sus partidas y de las locales, y con ellas y en número de unas tres mil hombres, y según se dijo con una ó dos piezas de artillería, presentóse frente al poblado, emprendiendo desde el primer momento vigorosa embestida.

Entre el fuerte principal y los auxiliares no había más que un centenar de soldados españoles mandados por el valeroso capitán (hoy comandante) don Francisco Neila y Ciria, y los tesientes Perier Rodriguez y Garcia Muñoz; y la defensa que se prolongó por el mes de Octubre, durando diez y siete días, constituye una de las páginas más gloriosas de aquella triste guerra.

No es necesario relatarla de nuevo; que toda ella estuvo á la altura del episodio que conmemora la estatua de Eloy Garcia Gonzalo, héroe no anónimo ya, pero si de los que para sus nombres solo suele encontrar en la

Historia el olvido ó el elogio colectivo que es casi peor. Pobre, pobrísimos hospiciano, producto de la recluta voluntaria á Cuba fué, enganchado quizás más por el hambre que por las aficiones bélicas; pero una vez vestido el uniforme, jurada la bandera y puesto frente al enemigo, supo realizar una de las hazañas más grandes á que arrojarse puede el valor humano; porque lo que hizo no fué pelear con brío salvaje, ni lanzarse ciegamente al asalto de una trinchera, ni desafiar impávido la lluvia de proyectiles; fué más, mucho más; fué arriesgar su vida por salvar el fuerte que defendían sus compañeros; hacerse descolgar con el fusil en banderola y una lata de petróleo en la mano por una ventana del fuerte, llegar á una casa próxima desde donde los insurrectos abrasaban con su fuego á los sitiados, rociarla con el inflamable líquido, encender éste y retirarse, con la suerte de que ni una bala le hiriese y con sublime precaución de haberse hecho amarrar con una cuerda para que, caso de caer, pudieran retirar los demás soldados su cadáver, no consistiendo que lo profanase el enemigo.

Acción verdaderamente generosa inspirada en el más puro altruismo, en el espíritu de abnegación que solo á las almas fuertes y nobles está reservado.

El general Gimenez Castellanos llegó á tiempo, y tras de sostener rudos combates para salvar á Gascon y sus defensores. Para estos hubo recompensas; la honrosa cruz de San Fernando luce hoy sobre el pecho de algunos; pero no sobre el de Eloy Garcia Gonzalo, que si, la ganó y obtuvo no llegó á disfrutarla. Lo que el plomo mambis no hizo, hizo el clima de Cuba, el gran aliado de los rebeldes.

Pocos meses después moría el heroico soldado en el Hospital militar de Matanzas.

La muerte de Mossen Cinto

Barcelona 11.

LA NOTICIA OFICIAL

La primera noticia que se tuvo en Barcelona de la muerte del insigne vate llegó á la Casa de la Ciudad á las seis menos cuarto de la tarde é inmediatamente fué comunicada al señor Amat, que presidía la sesión que se estaba celebrando.

Este á su vez la puso en el acto en conocimiento de los señores concejales, expresándose en los siguientes términos:

«En este momento acaba de recibirse la noticia de la triste y sensible pérdida del eminente poeta catalán.

«Yo comprendo que el sentimiento debe embargar el alma de todos los señores concejales, proponiendo, con tal motivo, se levante la sesión en señal de duelo.»

Puestos de pié todos los ediles apro-

baron por unanimidad la proposición del alcalde.

Este, acto seguido, propuso que se utilizase el salón de Ciento para capilla ardiente y que se tributase al cadáver de «Mossen Cinto» los honores de alcalde que muere en ejercicio del cargo.

Así quedó aprobado.

El señor Salvas pidió constase en acta el sentimiento del consistorio.

Acto seguido se levantó la sesión en señal de duelo.

EL ALCALDE

Acto seguido el señor Amat mandó á Vallvidrera con objeto de incautarse del cadáver, como así se hizo, de acuerdo con los albaceas señores don Ramos Jusó, D. Juan Moles, D. Rafael Baster y Mossen Juan Costa.

LA CAPILLA ARDIENTE

El cadáver de «Mossen Cinto» será expuesto al público mañana jueves, y el viernes hasta la una del día, á cuya hora comenzarán los preparativos del entierro, que se celebrará dicho día á las tres de la tarde.

EL ENTIERRO

Su composición y organización será muy parecida á la del reciente entierro hecho al doctor Robert.

Al acto invitará el Excmo. Ayuntamiento, que espera la asistencia de corporaciones y personalidades importantes.

Las farolas de aquellas calles por donde pase el entierro serán cubiertas de crespones y estarán encendidas.

El entierro estará á cargo de la iglesia parroquial de Belén, por ser beneficiado de aquella iglesia el fallecido.

La carrera que seguirá la comitiva será la siguiente: Plaza de San Jaime, calle de Jaime I.^o, plaza del Angel, Bajada de la Cárcel, Condes de Barcelona, plaza de la Seo, calle de Santa Lucía, Obispo, plaza Nueva, calle de Archs, plaza de Santa Ana, plaza de Cataluña, Ramblas, iglesia de Belén, Ramblas y Puerta de la Paz, donde se despedirá el duelo.

Desde dicho sitio al cementerio del S. O. será acompañado el cadáver por una comisión de señores concejales y á su llegada á dicho sitio saldrá á su encuentro el clero de la Neerópolis, el personal del mismo y la junta de cementerios.

Allí recibirá el cuerpo del que fué fe-cundo poeta, cristiana sepultura, la cual se la cede gratuitamente el Ayuntamiento y estará enclavada en un sitio alto especialísimo.

EL TRASLADO Á BARCELONA

El traslado á Barcelona, desde Vallvidrera, de los restos del padre Verdagué, se hará sin pompa ni ostentación de ninguna clase, debiendo tener lugar á las altas horas de esta noche.

Dará escolta al furgón ó carro portador de los restos del poeta, una sección de la guardia municipal montada.

Desde Sarriá será trasladado direc-

tamente al Salon de Ciento.

LAS CORONAS

El Ayuntamiento dedica al ilustre vate una hermosa corona de flores naturales con anchas cintas negras, en las que se lee las siguientes palabras: «Barcelona á Mossen Jacinto Verdguer.»

Las personas ó corporaciones que deseen remitir coronas, habrán de dirigir las á la Mayordomía municipal.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

Esta corporación ha acordado costear una edición especial de las obras del gran poeta y destinar los productos de su venta al pago de las deudas dejadas por el difunto, y lo que llegue á quedar sobrante se repartirá entre las personas de la familia.

ULTIMOS MOMENTOS DE «MOSSEN CINTE»

A las cinco y cuarto empezó la agonia, la cual duró un cuarto de hora.

Un golpe de tos, que no pudo resistir, puso fin á la existencia del ilustre vate.

Al expirar, estaban allí su hermana D.^a Francisca, el primo D. Jacinto Puntí, su ahijada D.^a Amparo Duran y el esposo de ésta D. Amadeo Guri.

Además, encontrábase el enfermero y el criado de mossen Jacinto, llamado Tarradas.

A poco de morir el eminente poeta, llegaron el señor Miralles, con sus médicos señores Torrens y Roura.

El señor Miralles llevóse á la hermana del difunto vate á su casa de Sarriá.

EL CADÁVER

El cadáver de Mossen Jacinto Verdguer viste el hábito de San Francisco.

Entre las manos tiene un Crucifijo de marfil que durante su estancia en la villa «Juana» conservaba en la cabecera de su lecho.

Después cubriósele con un tul blanco.

NOTICIAS

Madrid 11.

París.—A las cinco y media, despues del aplaudido discurso de M. Bourgeois, sube á la tribuna M. Combes, presidente del Consejo y lee el programa ministerial.

M. Combes dice que el Gobierno se propone mantener al ejército fuera de las luchas políticas y no tolerar que el clero siga mezclándose en ellas.

El ministerio aplicará estrictamente la ley de Asociaciones y tiene el propósito de restablecer la ley Falloux con objeto de recabar los derechos del Estado sobre la enseñanza, aún que sin ejercer el monopolio universitario.

Dice que presentará un proyecto de ley para reducir á dos años el servicio militar y atenderá á los deseos expresados por el sufragio universal estudiando el impuesto progresivo sobre las utilidades y la incautación de las líneas férreas del Estado.

M. Combes anuncia un proyecto para reformar la justicia militar armonizándola con la justicia civil.

Promete que seguirá estudiando el proyecto de casas de retiro para obreros.

Termina la lectura del programa diciendo que el nuevo Ministerio seguirá la misma política exterior del anterior Gobierno.

El programa mantiene las relaciones de amistad con Rusia y las buenas relaciones existentes con las demás potencias.

M. Combes alude á la satisfactoria reanudacion de las buenas relaciones con Italia.

Durante la lectura del programa la Cámara estaba concurrendísima, siendo interrumpido el presidente del Consejo por frecuentes aplausos de la izquierda.

Algunos diputados de la derecha interrumpieron diferentes veces al presidente del consejo durante la lectura.

El presidente de la Cámara M. Bourgeois indica luego que hay anunciadas varias interpelaciones sobre asuntos de Gobierno y de política.

Entre las interpelaciones hay una del diputado M. Sembat, sobre la conducta del anterior gobierno en la expulsión de los republicanos españoles.

M. Combes propone el aplazamiento de las interpelaciones sobre hechos concretos y particulares y la discusión inmediata de las interpelaciones sobre puntos generales.

Se acuerda así, dejando para la sesión del jueves el comienzo del debate político, y se levanta la sesión.

París.—Durante la sesión anunció el presidente de la Cámara que, por conducto del ministro de Negocios extranjeros había recibido una comunicación del Embajador de España, dándole cuenta del testimonio de simpatía de las Cámaras españolas hacia Francia por la catástrofe de la Martinica.

La lectura de la comunicación fué recibida con unánimes aplausos.

París.—El ministro de las colonias ha recibido un cablegrama de la Martinica diciendo que el volcán está en calma y que ha ocurrido un nuevo desbordamiento del río que ha arrasado algunos campos.

ASUNTOS DEL DÍA

El empréstito que va á contratar el gobierno ha sido bien recibido en los círculos financieros, y también en los políticos, lo cual es algo más difícil: hasta periódicos de tan dura hostilidad á todo lo presente, como «El Liberal» y «El País», aprueban esta operación de crédito.

Su objeto es ir liquidando el Tesoro los préstamos que le tiene hechos el Banco de España, á fin de normalizar su funcionamiento, reducir la circulación de billetes en cuanto obedezca á las operaciones hechas con la Hacienda, y ver si de este modo mejoran los cambios con el extranjero.

Estima el Sr. Rodríguez que es este el momento oportuno para realizar esa operación, atendido el estado en que se encuentra el mercado del dinero, y atendiendo, sobre todo, á la conveniencia de poner en ejecución cuanto antes la reciente ley que reorganiza el Banco de España, para obtener de ella los frutos que se esperan.

«La Epoca» aprueba el modo como el ministro de Hacienda va á realizar el empréstito, y lo considera un complemento de la obra financiera, iniciada y realizada, en gran parte, por el Sr. Villaverde. Dice así:

«Acertada es la idea de realizar la emisión en Deuda amortizable, creada por el Sr. Villaverde, y que merece tanta estima del público, con lo cual se agota también la autorización concedi-

da por la ley de 1899, para emitir empréstitos hasta 1 300 millones, y queda la plaza libre de las inquietudes que inspiraba, puesto que las nuevas emisiones que se hagan para pagar al Banco, los años venideros, tendrán que ser acordadas por las Cortes.

De manera que en esto se ha seguido la política económica que con tanto éxito trazó el ilustre ex ministro de Hacienda Sr. Villaverde, porque no solo se utilizan los elementos que dejó preparados, sino que en su aplicación se realizan las previsiones, deseos y cálculos que patrióticamente ha expuesto en sus notables discursos, que constituyen obra de consulta para cuantos se ocupan en asuntos de Hacienda.

Así se llegará á la completa normalización financiera y á la independencia entre la Hacienda y el Banco, para lo cual, como hemos sostenido siempre, lo primero que hacía falta era pagarle lo que se le adeuda. Si, como se tiene por seguro, la operación dispuesta sale bien, se habrán satisfecho al Banco de España 200 millones de pesetas, y se consolidarán los otros 102 millones de Obligaciones del Tesoro que circulan, quedando reducido el crédito del Banco contra el Tesoro á 700 millones.»

Como nosotros no miramos el color de los gobernantes para aplaudir sus éxitos, cuando estos redundan en beneficio del país, celebraremos mucho que la subasta para cubrir este empréstito dé el resultado satisfactorio que prevén las personas enteradas en estos asuntos.

LEY DE CAZA

En el ministerio de Agricultura se ha constituido, bajo la presidencia de D. Demetrio Alonso Castrillo, la Comisión nombrada para la redacción del reglamento de la nueva ley de caza.

Distribuyéronse las secciones entre ponencias formadas (para la primera y segunda Sección, que comprenden la «Clasificación» y el «Derecho de caza») por los señores vizconde Eza, Ortueta, Valdeiglesias y Ardanz.

De la tercera á la octava secciones, en que están comprendidos «El ejercicio del derecho á la caza», «Caza de palomas», «Caza con galgos», «Caza mayor», «Caza de animales dañinos», son ponentes los señores duque de Bivona, Uria, D. Fernando Merino, Sr. Lobo y Saint-Aubin.

Por atento B. L. M del Excmo. señor Ministro de la Guerra, general Weyler, el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento ha recibido la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública:

Subsecretaría.—Institutos.—El Excelentísimo Sr. Ministro me dice con esta fecha, lo siguiente:—Ilmo. Sr.—Vista una instancia en la que el Alcalde del Ayuntamiento de Mahon solicita en nombre de la Corporación municipal que se prorrogue por un año académico el plazo señalado para que se someta el Instituto de aquella localidad, á las vigentes disposiciones relativas á dotación de los Institutos generales y técnicos, S. M. el Rey, (q. D. g.) en atención á los perjuicios que según el referido Alcalde manifiesta, se ocasionarían á los habitantes de la isla de Menorca con la desaparición del establecimiento.

Se ha servido acceder á lo solicitado, disponiendo que, para la continuación con carácter oficial del Instituto de Mahon, deberá el Ayuntamiento justificar dentro del curso de 1902 1903, que consigna en sus presupuestos, las cantidades necesarias para sostenerlo, con dotación igual á la señalada para los generales y técnicos.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 2 de Junio de 1902.—El Subsecretario, Federico Requejo.—Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahon.

El vapor uruguayo «María» procedente de Tanger desembarcó ayer en el puerto de Barcelona 350 bueyes y el «Villena» de Cartagena 3.500 carneros.

En dicho puerto quedaban fondeados á la salida del vapor correo «Menorca» los buques de guerra españoles acorazado «Pelayo», cruceros «Victoria», «Rio de la Plata» y «Lepanto» y el torpedero «Ordoñez», estos dos últimos preparándose para salir en dirección á este puerto.

En la mañana de ayer fué conducido al cementerio nuevo de Barcelona, el cadáver de D. Jaime Solé y Ricart, marido de nuestra paisana D.^a Virginia Orfila. E. P. D.

Por el Veterinario Inspector del Matadero público de esta ciudad, fué ayer desechada una res vacuna, por contraer enfermedad interna.

Fuó dicha res inutilizada y enterrada en el sitio destinado al efecto, en presencia de un dependiente de la Alcaldía.

Calmado el lapsus de tiempo lluvioso, de los dos días anteriores, el de hoy ha amanecido despejado y risueño, luciendo el sol con esplendor.

Sigue empero el viento del Oeste, relativamente calmoso.

La empresa particular del viaje extraordinario que ha de emprender el sábado próximo á Palma el vapor «Isla de Menorca», con motivo de la gran corrida de toros que ha de tener lugar en aquella capital el domingo día 15 del actual, y visita á las Cuevas de Artá, el día 16, ha tenido la amabilidad de invitarnos para la indicada excursión, amabilidad que agradecemos á los señores que componen dicha empresa, deseándoles vean remunerados sus desvelos para proporcionar á estos habitantes una nueva ocasión para visitar la hermosa ciudad de Palma, y las admirables bellezas naturales que encierran las famosas Cuevas de Artá.

Asimismo deseamos á los excursionistas felicísimo viaje.

En la parroquial iglesia de S. Francisco de Asís, se celebrarán mañana las funciones religiosas dedicadas al Santo de los Milagros, advocando contra las enfermedades de la garganta, y protector de la infancia, S. Antonio de Padua, cuya imagen se venera en la referida iglesia.

Terminada la reparación que se ha practicado en Palma en el casco de la polacra goleta «Anita» del Sr. Estela, de este comercio, en las últimas horas de la tarde de ayer fondeó en este puerto.

A causa de la gruesa mar que mueve en aguas de Ciudadela el viento Oeste

relaante, al vapor-correo «Menorquina» no le ha sido dable desembarcar en aquella mas que la correspondencia, prosiguiendo su viaje á este puerto por la costa Norte de la isla, llegando á su habitual fondeadero á las doce de esta mañana.

Llegada la estación veraniega y reavivada en estos habitantes la costumbre de bañarse en el mar, nos vemos precisados á renovar también, á quien corresponde, las advertencias de cada verano, con motivo del abuso que se permiten hacer de las Ordenanzas y bandos de esta Alcaldía, ciertos muchachos y mozalbetes, bañándose en pleno día y algunos en traje de Adán, en el trozo de muelle comprendido desde la Aduana al punto en que está amarrado el vapor «Nuevo Mahón», en reparación.

Es, pues, de esperar que la autoridad competente, dictará las oportunas disposiciones para cortar de raíz el abuso denunciado.

Desde la publicación de la Real orden de 6 de Abril último, se han suscrito en toda España 6.000 asociaciones, figurando en primer lugar Barcelona con 112.

Para concurrir á la segunda parte de los cursos de Artillería de plaza, sitio y costa, que se verificarán en Ceuta el mes de Noviembre próximo; han sido nombrados los comandantes don Antonio Ferrer y D. Juan Navarro de Palencia, que sirven respectivamente en los batallones de Plaza de Menorca Mallorca; y para dar el curso que tendrá lugar el mes de Agosto en Burgos han sido designados los primeros tenientes de los referidos cuerpos D. Celso García Casaseca y D. Enrique Nerot Sanz.

Esta mañana han comparecido ante el Sr. Delegado, debidamente llamados por dicha autoridad, varios mozalbetes, con sus respectivos padres, por haberse permitido aquellos algún desacato contra un agente de vigilancia, habiendo sido unos y otros, severamente amonestados por la primera, y advertidos que en el caso de reincidencia se les aplicará el correctivo correspondiente.

A los padres y tutores atañe más directamente que á nadie el educar á los seres que tienen á su cuidado, toda vez que vienen obligados por ley natural á formar hombres cultos y provechosos á la sociedad.

Por eso no se expongan padres y tutores á que la vindicta pública llene con la severidad que le es propia el detestable vacío que en los jóvenes deja su punible negligencia.

Un matrimonio que al parecer no vive en armonía conyugal, ha dado esta tarde el triste espectáculo del mútuo cariño que se profesan, llegando el esposo á arrancar con furor un pendiente de las que llevaba puestos su esposa, desgarrándole parte del tabellón de la oreja.

La oportuna intervencion de la guardia civil ha logrado poner fin á la dramática escena separando á los contendientes y deteniendo al marido agresor.

Los preparados al PETRÓLEO SANSON mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Palma reunió y trató, obediendo á una indicación del Ministro de Hacienda, del asunto referente á la sustitución del impuesto de consumos por otro impuesto.

Los reunidos opinaron que tal sustitución es punto menos que imposible.

Sin embargo, ya que es muy difícil suprimir tal impuesto, opinaron los reunidos que sería muy conveniente sujetar á él aquellos artículos, que pueden llamarse de lujo, que no están tarifados á fin de poder disminuir el impuesto que grava los artículos de primera necesidad.

El Cónsul de España en Manila participa al ministerio de la Gobernación que ha sido declarada la existencia del cólera morbo asiático en aquella capital y en las provincias de Bulacán, Bataan, Camarines y Cavite, habiendo ocurrido hasta el 14 de Abril último 254 casos, con 203 defunciones.

También, según noticias oficiales recibidas en el referido ministerio, durante el ya citado mes fueron registrados en Pernambuco 108 casos y 71 fallecimientos de peste bubónica.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

MILITARES

OTROS APROBADOS

Veintidos sargentos aprobados en el Colegio de Trujillo, para ingreso en los de la Guardia civil y Carabineros, han tenido que volver á sus Cuerpos en espera de convocatoria. En cambio, si guen en aquel Colegio los que no fueron aprobados. Es decir, que resultan mas favorecidos los segundos.

Bueno sería resolver de una vez la situación de todos ellos legislando definitivamente sobre la forma de nutrirse de oficiales los referidos institutos.

LA LEY DE RETIROS

Un apreciable lector del «Heraldo de Madrid» ha tenido la amabilidad de formar y remitirnos un estado del número de jefes y oficiales de las escalas activas del Ejército acogidos á los beneficios de la ley de 6 de Febrero último; es decir, retirados con las ventajas que concede dicha ley. (Los coroneles promovidos á generales de la reserva.)

He aquí dicho cuadro:

150 coroneles, 134 tenientes coroneles, 195 comandantes, 216 capitanes, 11 primeros tenientes. Total 706.

Además, cinco coroneles de la escala de reserva de Infantería y uno de la de Caballería.

No se han concedido retiros en los Cuerpos de alabarderos, carabineros, tren, jurídico-militar, brigada topográfica, de Estado Mayor, celadores de fortificación y Oficinas militares.

PROPUESTAS

Las del corriente mes en el arma de infantería comprenderán los siguientes ascensos:

Escala activa: un capitán á comandante; dos primeros tenientes á capi-

tan y cinco tenientes segundos á primeros.

Escala de reserva: un capitán á comandante; cuatro primeros tenientes á capitanes, y seis segundos tenientes á primeros.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 12.—8 m.

Barómetro, 752'1; viento O. fresco; marejada; cielo despejado; horizontes brumosos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Onofre ermitaño y Juan Facundo confesor.

Santo de mañana.—Stos. Antonio de Padua confesor, Pelegrín obispo y Fortunato y Luciano mártires.

Cultos.—Mañana viernes, fiesta del glorioso S. Antonio de Padua, la que se celebra en la iglesia parroquial de S. Francisco de Asís, Misas desde las 5, en cuya primera se practica la piadosa devoción del Mes del Sagrado Corazon de Jesús; á las 10 la mayor con solemnidad y sermón del millagroso Santo á cargo del Rdo D. Jaime Tuizó, M. A. Por la tarde se practicará un devoto ejercicio después del Stmo. Rosario, procesion claustral, Te-Deum, bendición y adoración de la Sagrada Reliquia, cantándose los gozos del Santo.

En Sta. María á las 6 de la mañana se practicarán los piadosos Viacrucis á los fines de la Liga de Opciones.

En las Concepcionistas á las 8 habrá Misa solemne en honor de S. Antonio de Padua con sermón que dirá D. Lorenzo Vanrell, Pbro.

La devoción del Mes del Sagrado Corazon de Jesús se practica en las iglesias y horas anunciadas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Misericordia en S. José

Cotizacion oficial

Madrid 11.—4 t.

4 por ciento interior.	71'90
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	91'45
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	000'00
Comp. Arrend. Tabacos.	306'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'75 á 37'90
Londres á la vista.	34'42 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Pasajeros llegados hoy de Barcelona, Alcudia y Ciudadela en el vapor-correo «Menorquina»:

DE BARCELONA

D. Eduardo Gagerés; José Vila; Francisco Gantau y esposa; Salvador Genauja y esposa; Salvador Ferrando, y Sebastian Suñer.—Total, 8.

DE ALCUDIA

D. Francisco Garriga; Concepcion Fort; Ramon Perdigo; Andrés Rufat; Bernardo Curell; un individuo de tropa; Jaime Serra; Bernardo Soler; Nicolás Crispi; Margarita Sintés; Francisco Sintés; Eulalia Sintés; Francisco Sintés, y Amalia Salaberry.—Total, 14

DE CIUDADELA

D. Francisco Gener y esposa; Francisca Gorús, y Margarita Faner.—Total, 4.

Movimiento del Puerto

Entrados el 12

D. Palma, bergantín-goleta «Anita», patron Guerrero, con 6 tripulantes y efectos. De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

DON JUAN VICTORY TALTAVULL, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las precauciones siguientes:

1.º Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad, en

el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.º No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.º Todos los lavaderos y albeas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia

4.º Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos deberán abstenerse de arrojar agua sucia, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

7.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.º La comisión de policía urbana vigilará con todo cuidado de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.º Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.º Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que proceden, incurrirán en multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquéllos encuentran medios de desarrollo. —Mahón 12 Junio 1902 —Juan Victory

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 12.

La Familia Real ha marchado á Aranjuez, guardando riguroso incógnito, por lo que los Reyes no se han hecho acompañar por nadie á la estación ni nadie á acudido á despedirles.

Madrid 12.

Tunez.—Se ha verificado con gran solemnidad la investidura del nuevo Bey Mahoned.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 12.—10 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las ocho y media sin novedad.—Ginard.

Imp. de M. Parpal

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

DON JUAN BALLESTER KIRCHHO-
fer, Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Menorca.

Hago saber: Que no habiendo satisfecho en los plazos de recaudación voluntaria los pensionistas de bienes del Clero y Real Patrimonio de la Corona, del pueblo de Alayor, cuyas relaciones nominales se hallan expuestas en esta Administración de mi cargo, por las que ap recen en descubierto con el Tesoro público, con esta fecha he decretado la siguiente providencia.

Providencia:—Por cuanto los censatarios comprendidos en las relaciones á que se ha hecho referencia no han hecho efectivas,

dentro de los plazos concedidos por esta Administración, las pensiones de censos con que se hallan en descubierto con el Tesoro público; vistas las atribuciones que por analogía me confiere el párrafo 19 del artículo 119 del Real decreto de 6 de Marzo de 1902 y la Real orden de 30 de Junio de 1897, declare incursos á los mismos en el único grado de apremio, ó sea al pago de dietas y gastos que el procedimiento ocasiona, hasta la completa extinción del descubierto.—Mahon 7 de Junio de 1902.—Juan Ballester.

Oficina recaudatoria: la Administración Subalterna, Mahon.

LUZ LANDAUER-XIFRÉ ALUMBRADO

CALEFACCION Y FUERZA MOTRIZ

MECHEROS INCAUDESCENTES PARA ACETILENO
CON PATENTE DE INVENCION PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

El alumbrado mejor y mas económico á presión fija para habitaciones, talleres, fábricas, casas de campo, minas y poblaciones.

Representante para las Baleares.

Feliciano Gonzalez, San Juan 39.—MAHON

3—3

CHOCOLATE-AMATLLER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela ó vainilla, á los precios de 1'50 y 2 pesetas la libra de 400 gramos.

Se vende en las principales tiendas de esta ciudad.

Representantes en Menorca: Sres. Huguet y Maspoch, Anden de Poniente, 6, Mahon. 19—30

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituida conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-dirección en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certidud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecaran de indiferentes.

No queremos realizar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª: calle Cos de Gracia, n.º 48.—MAHON

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

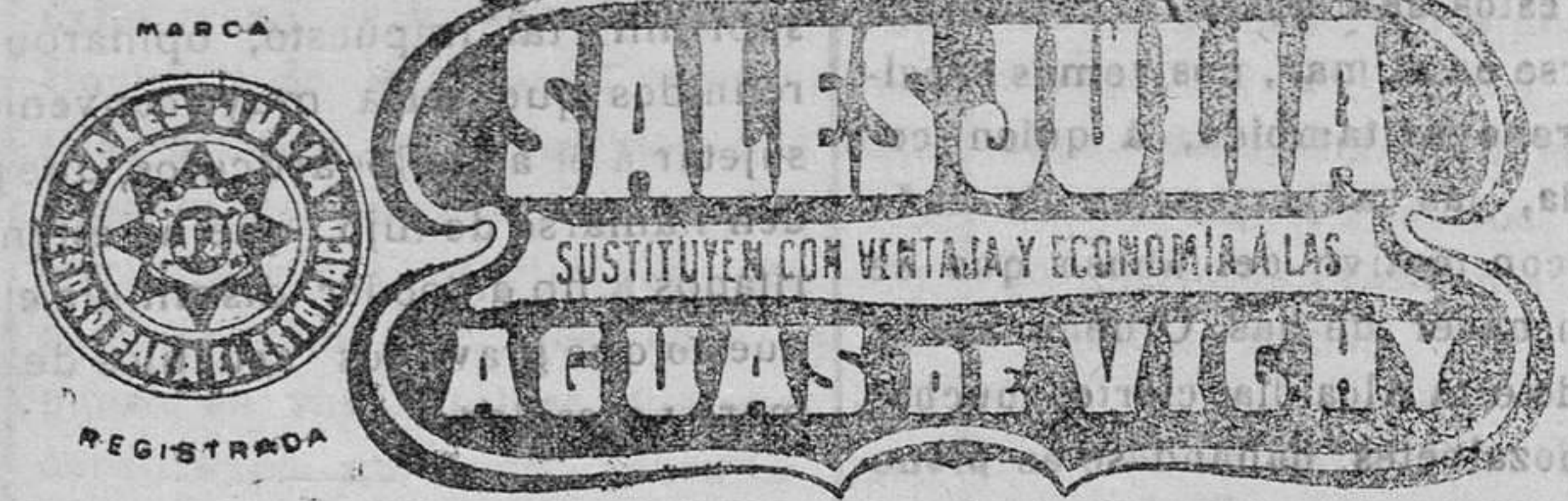
Agentes en todos los pueblos de la provincia.

30—30

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

ROTGER (SASTRE) CORTE PARISIEN—CONFECCION ESMERADA SE DAN RETALES

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.
Se garantiza el corte.

1, MORERAS, 1

Pasajeros y Comerciantes

Casa situada en lugar céntrico y recomendable por sus buenas habitaciones con vista á la Rambla, muy cerca de la Administración Principal de Correos y Plaza de Cataluña.

Dependientes á disposición de sus clientes, á la llegada de los trenes y vapores.

Servicio esmerado de cocina por raciones y á cubierto con gran variación de platos y precios que permite comer á gusto y con economía.

FONDA LA PALMA

Calle Tallers, 11; (frente á la Rambla de Canalejas.) BARCELONA

BALDOMERO SOLÉ

GRANDE Y ESMEBRADO SERVICIO

Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes á precios módicos.

El pasajero podrá comer á la carta ó á cubierto según su deseo.

Tallers, 11 BARCELONA.

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas.
Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

NOVEDAD

En el establecimiento «LA VID» de Manuel Beltrán, se expenden inmejorables Amargos á una peseta la libra de 400 gramos, Yemas brillantes y de chocolate «fondant» á 1'25, y las tan renombradas Tortas de Dama á 1'50 pesetas. 8-8